



Igualdad

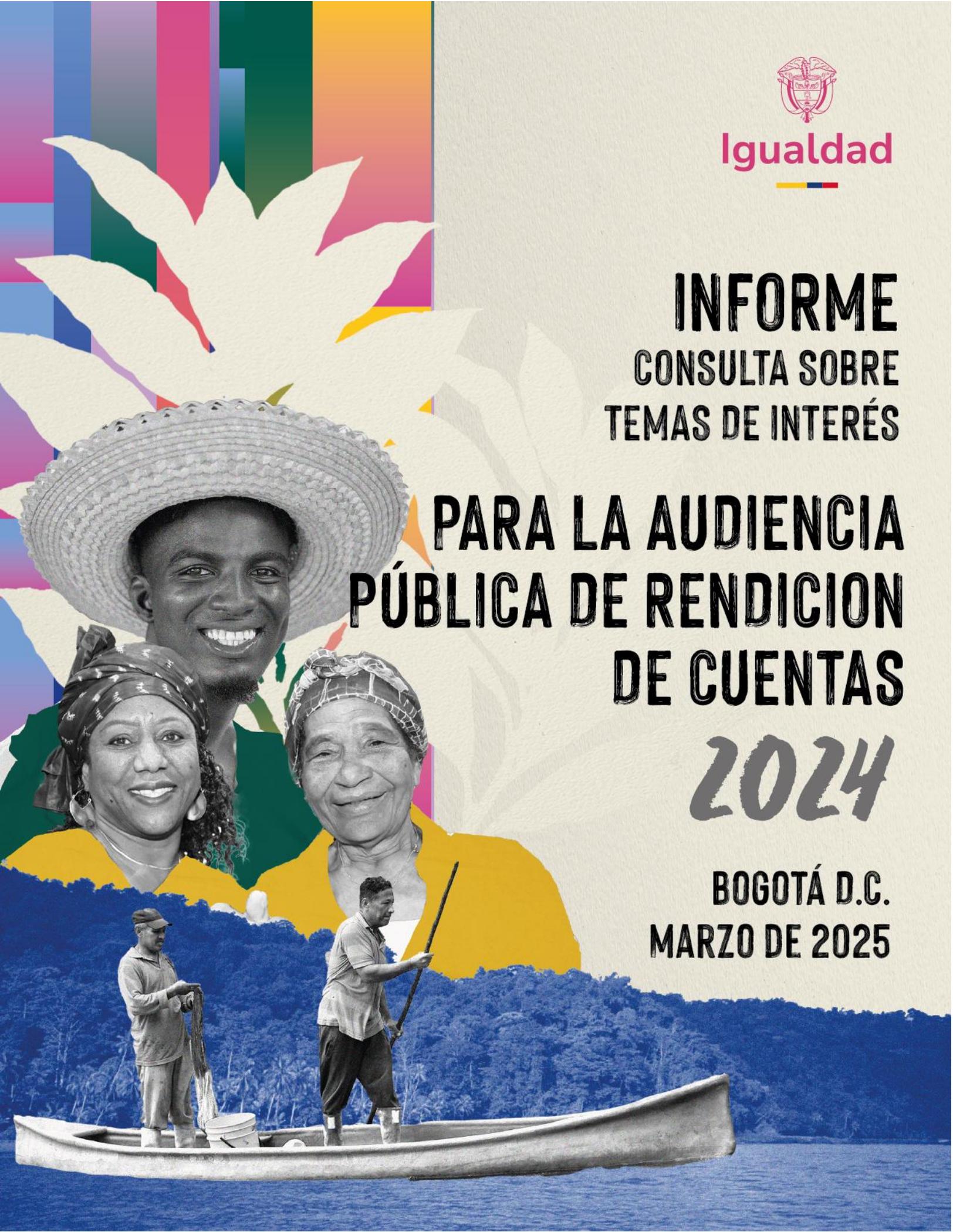


INFORME
CONSULTA SOBRE
TEMAS DE INTERÉS

PARA LA AUDIENCIA
PÚBLICA DE RENDICION
DE CUENTAS

2024

BOGOTÁ D.C.
MARZO DE 2025





Ministerio de Igualdad y Equidad

Carlos Alfonso Rosero

Oficina de Relacionamiento con la Ciudadanía

Adriana Paola Osorio Salazar

Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos

Ingrid Paola Hurtado



Contenido	
Presentación	4
Objetivo	5
Descripción del instrumento aplicado	5
Análisis estadístico	6
Conclusiones	14



Presentación

El **Ministerio de la Igualdad y Equidad**, en su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, llevó a cabo una consulta pública para identificar los temas de mayor interés de la ciudadanía en el marco de la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024**. Dicho proceso responde al mandato constitucional y legal que garantiza el derecho de la sociedad a incidir en la construcción de la agenda pública, promoviendo el diálogo democrático y el control social sobre la gestión gubernamental.

En concordancia con la **Ley 1757 de 2015** y el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 fortalece la interacción entre el Estado y la ciudadanía, permitiendo que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la sociedad. La consulta realizada permitió recopilar insumos clave para definir los temas prioritarios a tratar en la audiencia, reafirmando el principio de corresponsabilidad y la importancia de una gestión pública cercana, incluyente y transparente.

La **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024** será un espacio de diálogo en el que se abordarán los temas priorizados por la ciudadanía, garantizando el acceso a la información y la participación efectiva. Con este ejercicio, el Ministerio de la Igualdad y Equidad ratifica su compromiso con la construcción de un país más equitativo e inclusivo, donde la voz de la sociedad sea un pilar fundamental en la toma de decisiones y en la consolidación de una democracia participativa.



Objetivo

Presentar y analizar los resultados de la encuesta realizada por el **Ministerio de Igualdad y Equidad**, cuyo propósito fue identificar los temas de interés de la ciudadanía para la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**.

Descripción del instrumento aplicado

El Ministerio de Igualdad y Equidad, reafirmando su compromiso con la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, diseñó y habilitó, a través de la Oficina de Relacionamento Ciudadano, una encuesta en línea para identificar los temas de mayor interés de la ciudadanía de cara a la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. El instrumento estuvo disponible en el sitio web de la entidad desde el 19 de febrero hasta el 6 de marzo de 2025, y su diligenciamiento fue de carácter voluntario.

La encuesta se estructuró de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Igualdad y Equidad, atendiendo diversas secciones con el fin de recopilar información clave sobre la ciudadanía participante. Dentro de sus componentes principales, se incluyeron:

1. Consentimiento para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, se incluyó un apartado donde se informaba a los encuestados sobre la política de uso y tratamiento de datos personales del Ministerio. Se garantizó la confidencialidad y seguridad de la información suministrada, conforme a la normativa de protección de datos. Los participantes debían aceptar o rechazar la autorización para el registro y uso de sus datos en el formulario.
2. Identificación personal. Se solicitó información sobre nombre, apellidos, tipo y número de documento de identidad, permitiendo la clasificación de los participantes de acuerdo con la documentación reconocida en el país, incluyendo opciones como cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, cédula de extranjería, pasaporte, entre otros.
3. Información demográfica. Se indagó sobre datos como la edad, departamento y municipio de residencia, con el propósito de conocer la distribución geográfica de los participantes. Adicionalmente, se consultó si la persona reside en zona urbana o rural, lo que permite segmentar las respuestas y analizar posibles diferencias en los temas de interés según el contexto territorial.
4. Composición familiar. Con el fin de identificar características sociodemográficas relevantes, se incluyeron preguntas sobre si el

encuestado es cabeza de familia y si tiene hijos/as. Estos datos proporcionan información clave para analizar la diversidad de perfiles dentro de la población participante.

El diseño de la encuesta garantizó una interfaz sencilla y accesible, facilitando la participación de diversos sectores de la ciudadanía. Al tratarse de un formato digital, los interesados pudieron acceder desde cualquier dispositivo con conexión a internet, promoviendo una amplia cobertura y representatividad en los resultados. A través de la encuesta, el Ministerio de Igualdad y Equidad reafirma su compromiso con la inclusión, equidad y transparencia, permitiendo que la ciudadanía incida de manera efectiva en la construcción de una agenda pública que refleje sus principales intereses y necesidades.

Análisis estadístico

La encuesta quedó a disposición de la ciudadanía a través de un vínculo dispuesto en el sitio web de la entidad para ser direccionado al formulario electrónico, tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

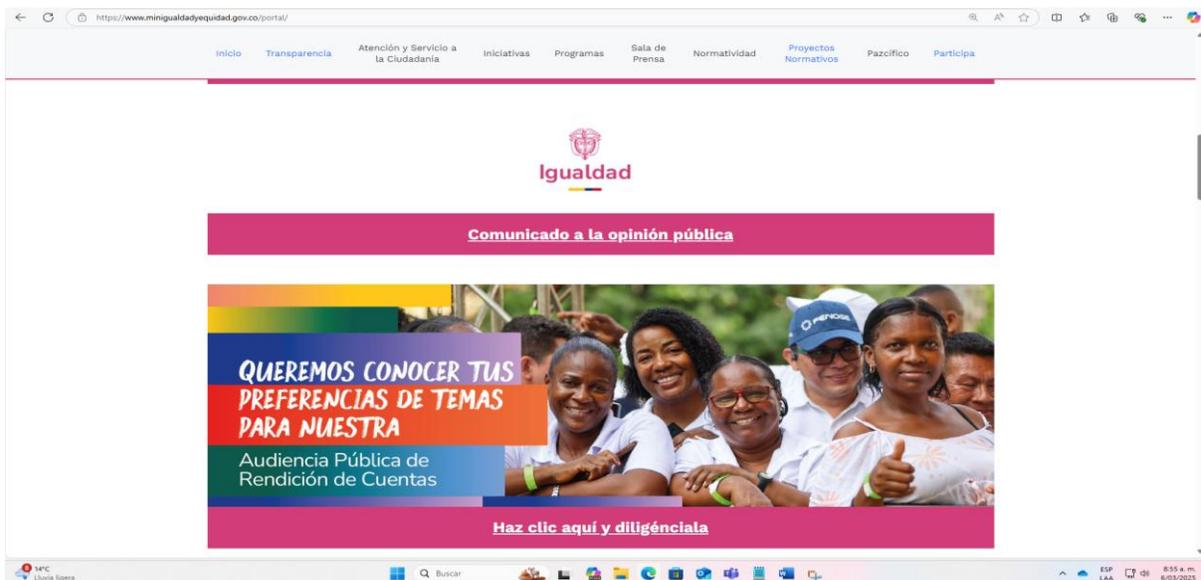
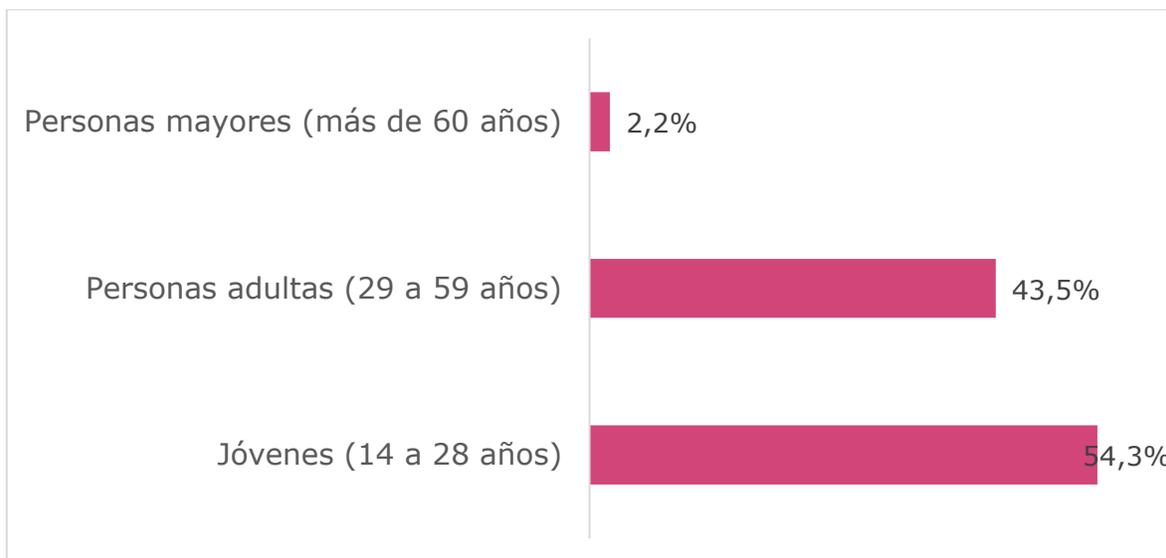


Imagen 1. Evidencia de publicación de la encuesta en el sitio web de la entidad.

La encuesta está conformada por un total de **26 preguntas**, diseñadas para recopilar información clave sobre la ciudadanía participante. Para el análisis estadístico, se han seleccionado las preguntas más relevantes en cuatro ejes fundamentales: **identificación personal**, **información demográfica**; **composición familiar**; y **temas de interés para la rendición de cuentas**. A partir de las encuestas recopiladas, se obtuvo un total de **46 respuestas**, se realizó el análisis estadístico obteniendo los siguientes resultados:

La encuesta contó con la participación de **46 personas**. El análisis de la distribución etaria de los participantes en la encuesta revela una mayor representación de la población joven (54,3%), lo que sugiere un alto nivel de interés de este grupo en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Las personas adultas (29 a 59 años) constituyen el 43,5% de las personas encuestadas. Por otro lado, la representación de personas mayores de 60 años es marginal (2,2%), lo que refleja una baja participación de este grupo etario.

Gráfica 1. Grupos de edades



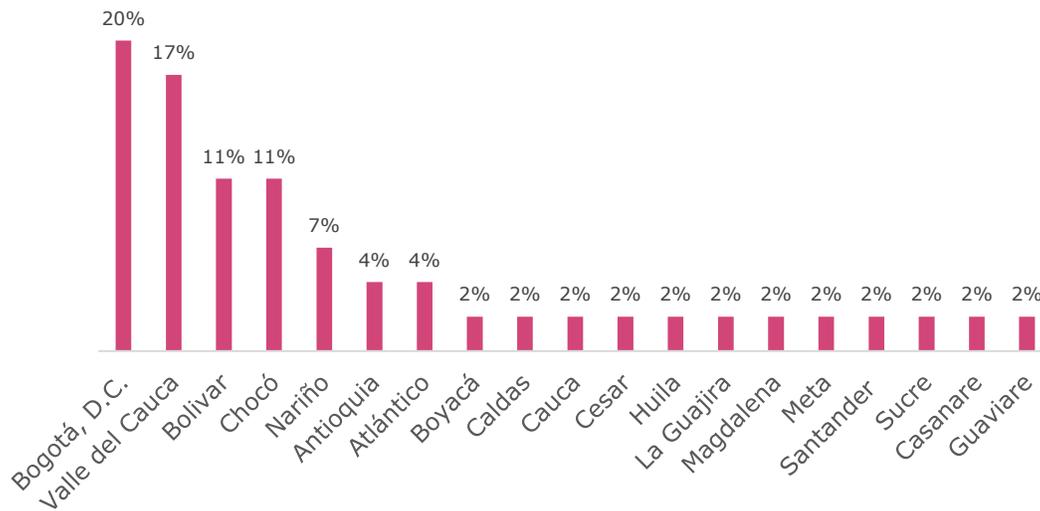
Fuente: Ministerio de Igualdad y Equidad

Las personas encuestadas están distribuidas en diferentes departamentos del país. Los resultados muestran una mayor representación de Bogotá, D.C. (**9 participantes, 20%**), seguido por el Valle del Cauca (**8 participantes, 17%**) y Bolívar y Chocó, cada uno con **5 participantes, 11%**. Otros departamentos con menor participación incluyen Nariño (**3 participantes, 7%**), Antioquia y Atlántico (**2 participantes cada uno, 4%**), y varios departamentos con **1 participante (2%)**, como Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Santander, Sucre, Casanare y Guaviare.

Cabe destacar que **13 departamentos no registraron participación**. Tales departamentos corresponden a: Caquetá, Córdoba, Cundinamarca, Norte de

Santander, Quindío, Risaralda, Tolima, Arauca, Putumayo, San Andrés y Providencia, Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada.

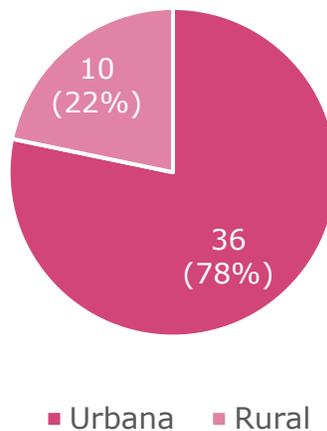
Gráfica 2. Departamento de residencia



Fuente: Ministerio de Igualdad y Equidad

De las 46 respuestas obtenidas, **36 residen en zonas urbanas (78%)** y **10 en zonas rurales (22%)**. Es decir, hay una mayor representación de la población urbana en el proceso de consulta. Si bien la participación rural alcanzó un **22%**, es fundamental fortalecer estrategias de inclusión para garantizar que las comunidades rurales tengan mayor representación en futuras consultas.

Gráfica 3. Zona de residencia

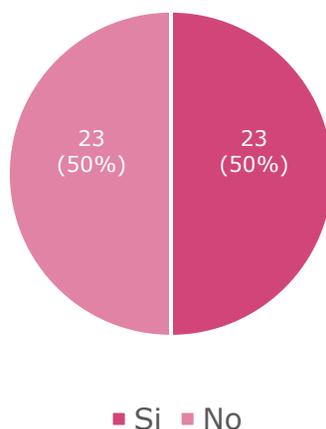


Fuente: Ministerio de Igualdad y Equidad

En términos de personas cabeza de familia, las **46 respuestas**, se distribuyeron equitativamente entre ambas opciones. Tanto la respuesta "**Sí**" como la respuesta "**No**" registraron **23 participantes cada una, representando el 50% del total.**

Gráfica 4. Cabeza de familia

¿Es usted cabeza de familia?



Fuente: Ministerio de Igualdad y Equidad

De las **46 personas** que respondieron la encuesta, **14 se identificaron como hombres (30%)** y **32 como mujeres (70%)**. No se registraron respuestas en las demás categorías de identidad de género, los resultados evidencian una mayor participación de mujeres en la consulta.

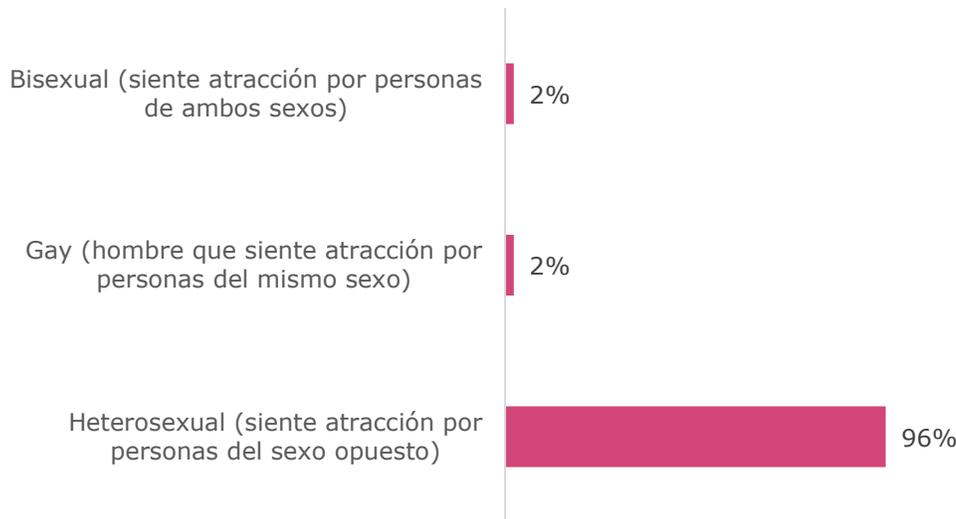
Tabla 1. Identidad de género

Criterio	Cantidad	Porcentaje
Hombre	14	30%
Mujer	32	70%
Total	46	100%

Fuente: Ministerio de Igualdad y Equidad

En la encuesta, **44 personas se identificaron como heterosexuales (96%)**, mientras que **1 persona se identificó como gay (2%)** y **1 persona como bisexual (2%)**. No se registraron respuestas en las demás categorías.

Gráfica 5. Orientación sexual



Fuente: Ministerio de Igualdad y Equidad

25 persona que participaron en la encuesta se identificaron como negras, afrodescendientes o afrocolombianas (54%), mientras que **1 persona se identificó como indígena (2%)**. Por otro lado, **20 personas (43%)** indicaron no pertenecer a ninguna de las categorías étnicas mencionadas.

Tabla 2. Identidad étnico-racial

Criterio	Cantidad	Porcentaje
Negra, afrodescendiente, afrocolombiana	25	54,3%
Ninguna de los anteriores	20	43,5%
Indígena	1	2,2%
Total	46	100,0%

Fuente: Ministerio de Igualdad y Equidad

De las **46 personas** que dieron respuesta a la encuesta, **3 indicaron tener alguna discapacidad (7%)**, mientras que **43 afirmaron no presentar ninguna discapacidad (93%)**. Dentro del grupo de personas con discapacidad, dos tienen **Discapacidad visual** y una tiene **Discapacidad intelectual (cognitiva)**.

Gráfica 6. Personas con discapacidad



Fuente: Ministerio de Igualdad y Equidad

En cuanto a las temáticas que las personas encuestadas consideran más importantes para la audiencia pública de rendición de cuentas, es de aclarar que, el número total de respuestas (**178**) es superior al número de encuestados (**46**) debido a que se permitió la **selección múltiple** en la pregunta. Lo que significa que cada persona pudo elegir más de una opción según su interés o necesidad, generando un conteo mayor de respuestas registradas.

A partir de los resultados de la encuesta, se puede determinar que las temáticas que mayor representatividad tienen son: Población joven en situación de vulnerabilidad (**Programa Jóvenes en Paz**) – 24 respuestas (13%); **Autonomía económica para las mujeres** – 16 respuestas (9%); **Otras** – 16 respuestas (9%); Acceso al agua potable y saneamiento básico (**Programa Agua es Vida**) – 14 respuestas (8%); y **Programa Nacional de Cuidado** para grupos vulnerables – 13 respuestas (7%).



Tabla 3. Temáticas de interés

Temática	Cantidad
Población joven entre 14 y 28 años en situaciones de alta vulnerabilidad. (Programa Jóvenes en Paz)	24
Autonomía Económica para las Mujeres impulsando su participación en el mercado laboral y la reducción de brechas económicas.	16
Otras	16
Acceso y la calidad del servicio de agua potable y saneamiento básico en las comunidades más vulnerables. (Programa Agua es vida).	14
Programa Nacional de Cuidado para personas mayores, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.	13
Acceso a una alimentación saludable, sostenible y respetuosa con las costumbres culturales de las comunidades. (Programa Hambre Cero).	12
Casa para la Dignidad de las Mujeres, garantizando su acceso a atención integral y la posibilidad de reconstruir sus vidas.	12
Abordaje integral de violencias contra las mujeres	8
Economía popular y comunitaria para la superación de la pobreza	8
Oportunidades para la vida de las juventudes	7
Tejiendo comunidad para personas con discapacidad	6
Tejiendo Sistemas Económicos Propios	6
Juventudes Tejiendo Bienestar	5
Mujeres en el centro de la vida, la política, la paz y el territorio	5
Programa de Innovación público-popular para la Igualdad y la Equidad	5
Reconociendo Saberes en la Diferencia	5
Construyendo dignidad para Personas en situación de calle	4
Mujeres Amancay (dirigido a las mujeres cabeza de familia)	3
Reconocimiento y dignidad para la vida plena de las personas mayores	3
Diversidad en dignidad (dirigido a la población LGBTIQ+)	2
Jóvenes Guardianes de la Naturaleza	2
Aguante Popular por la Vida (Barrismo social)	1
Cuidando la vida en el territorio con los Pueblos Étnicos y Campesinos	1

Fuente: Ministerio de Igualdad y Equidad



Sobre la modalidad de participación, el análisis de los datos muestra que la mayoría prefieren participación virtual (**26 respuestas, 57%**). No obstante, también hay una proporción relevante de personas que prefieren participación presencial (**17 respuestas, 37%**). Por último, la opción menos utilizada es el envío de preguntas o comentarios por escrito (**3 respuestas, 7%**).

Tabla 4. Modalidad de preferencia

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Presencial	17	37%
Virtual	26	57%
Envío de preguntas o comentarios por escrito	3	7%
Total	46	100%

Fuente: Ministerio de Igualdad y Equidad



Conclusiones

Los resultados de la consulta pública evidencian el interés de la ciudadanía en fortalecer la transparencia y la participación en la gestión del Ministerio de Igualdad y Equidad. En términos geográficos, la concentración de respuestas en Bogotá D.C. (20%) y el Valle del Cauca (17%) pone en evidencia una distribución desigual de la participación, con 13 departamentos sin representación. Esto resalta la necesidad de fortalecer la difusión de estos espacios en territorios con baja presencia y mejorar la accesibilidad en regiones apartadas, particularmente en zonas rurales, donde la participación fue solo del 22%.

Un hallazgo relevante es la alta participación de mujeres (70%), lo que indica un marcado interés de este grupo en los mecanismos de rendición de cuentas y en los temas de equidad de género. Asimismo, la significativa presencia de personas que se identifican como negras, afrodescendientes o afrocolombianas (54%) resalta la importancia de garantizar que estos espacios reflejen la diversidad étnica del país, ampliando la inclusión de otros grupos étnicos que registraron una baja participación. También cabe destacar que, en términos de edad, la mayoría de los participantes son jóvenes (25 personas).

Por otro lado, la presencia del 7% de personas con discapacidad en la consulta refuerza la urgencia de implementar estrategias que garanticen su plena accesibilidad en los procesos de participación ciudadana, asegurando que sus necesidades sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas públicas.

Finalmente, las prioridades identificadas por la ciudadanía reflejan preocupaciones clave en torno a la protección de poblaciones vulnerables, la equidad de género y el acceso a recursos esenciales. Temas como la situación de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad (13%), la autonomía económica de las mujeres (9%) y el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento (8%) deben ser ejes fundamentales en la agenda del Ministerio. Estos resultados constituyen una valiosa hoja de ruta para orientar acciones que respondan de manera efectiva a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.